



El Consell Insular de Ibiza y el Consell Insular de Formentera han llegado a un acuerdo para compensar la deuda histórica que tienen, mutuamente, ambas instituciones. En la reunión mantenida esta mañana en el Consell Insular de Eivissa se ha acordado iniciar el procedimiento administrativo necesario para compensar una deuda mutua y reconocida de 2,1 millones de euros.

Este acuerdo implica también que el Consell Insular de Ibiza no deberá abonar la construcción de una obra vial en Formentera que estaba comprometida desde el antiguo Consell Insular de Ibiza y Formentera. Como compensación, el Consell de Formentera no abonará este año los 406.000 euros que se establecen en la encomienda de gestión de servicios sociales que lleva a cabo el Consell Insular de Ibiza (residencias, drogodependencias, menores y mujer) para el año 2013. Esta encomienda de gestión, que es la única que se mantiene entre las dos instituciones, se volverá a negociar de cara al año 2014.

El Presidente del Consell Insular de Ibiza, Vicent Serra, se ha mostrado satisfecho por la resolución que se ha adoptado, ya que según ha resaltado, "se ha llegado a un acuerdo en un año y medio de legislatura, aunque era un tema que se arrastraba desde hacía muchos años ". Serra ha destacado el trabajo que han realizado los técnicos de ambas instituciones durante los últimos meses para llegar a una solución.

Por su parte, el presidente del Consell de Formentera, Jaume Ferrer, ha recordado que la deuda que se ha resuelto no era producto sólo de la separación de ambas instituciones, sino que había deudas anteriores de la etapa en la que el Consell Insular de Ibiza y Formentera hacía encomiendas de gestión al Ayuntamiento de Formentera.

Jaume Ferrer ha explicado que para llegar a un acuerdo se han hecho varias renunciaciones y ajustes, entre las que ha destacado la del acuerdo de aportar 3 millones de euros al Consorcio

Formentera Desarrollo por parte del Consell de Ibiza y Formentera, intención manifestada en la legislatura 2003-2007 pero que no se llegó a formalizar. Durante las negociaciones, según explicó Ferrer, ha renunciado a esta cantidad al no considerarse una deuda efectiva. "A partir de ahora empezamos de cero con las cuentas claras", destacó Ferrer. Las pretensiones iniciales del Consell Insular de Ibiza eran la reclamación de 2,5 millones de euros, mientras que el Consell de Formentera reclamaba 6.